

Ecatepec de Morelos, México, a 27 de agosto del 2025

OFICIO NÚMERO: AM/BD/550/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente:

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, asimismo con fundamento en el Artículo 31 Fracción II de la Ley General De Archivos y Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México Y Municipios; Artículo 6 de la Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México; artículo 12 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios; me refiero a la misiva número **DG/ACC/DRC/4169/08/2025**, de fecha 14 de agosto del 2025, suscrita por la **C. Araceli Cano Carillo, Directora de Gobierno**, y que fue recepcionado el día 21 de agosto del año 2025, con el folio **5987** por la **Secretaría del H. Ayuntamiento** que **Usted** representa, de la cual se entregó a este **Archivo Municipal** a mi cargo el día 22 de agosto del año en curso con el folio **F-688** y en la que en su parte medular solicita:

"...Búsqueda en el Archivo Municipal de los expedientes de los Procedimientos de Conciliación con numero CRC/DJ/ACTA-028/14 y CRC/DJ/ACTA-077/14 ...

Así mismo solicito a Usted el préstamo del expediente número CRC/SRC/DJ/ACTA-185/19 ..." (Sic)

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que con los datos proporcionados, y una vez que se realizó la búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los registros y base de datos del acervo del **Archivo Municipal**, **NO SE LOCALIZARON** los expedientes de los Procedimientos de Conciliación con numero **CRC/DJ/ACTA-028/14 y CRC/DJ/ACTA-077/14**.

Sin embargo me permito remitir el expediente número **CRC/SRC/DJ/ACTA-185/19**, constante de **50 (cincuenta)** fojas de origen y 01 (**un**) CD, mismos que se encuentran a resguardo del **Archivo Municipal**; se realiza la entrega con **No. de Vale 363**.

Sin otro particular al cual referirme, quedo a sus más finas atenciones.

Nota: El uso y manejo de la información de este documento, es responsabilidad del área que lo requiere. Los documentos deben de ser devueltos en las mismas condiciones prestadas, en un plazo no mayor a quince días, o en su caso informar sobre el estatus del mismo.

Atentamente,



ECATEPEC
¡Cambia con honestidad!

Lic. Roberto Gómez Medina
Jefe Del Departamento Del Archivo Municipal
Dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento

C.C.p. minutarior. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS

C.C.p. Lic. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.

FCP/RGM / *jdg*

*Recibido Expediente 5987
1 folio de origen
con folio de origen 5987
Frecu
28-08-25*